



MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DEC

DECRETO Nº 2335/26

San Martín de los Andes, 16 SEP 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de carpintería en dependencias municipales ubicadas en el edificio Municipal: confección de tres escritorios de madera y un mueble esquinero destinados a la oficina de Administración y Despacho; una alacena y un desayunoador en el sector Cocina; reparación de dos puertas, confección de tablero, amurado y colocación de una puerta en RRHH; un armario con puertas para serenía y dos estanterías para sector Archivo.

Que para ello se requiere la contratación del Sr. VERGARA ALDO, quien reúne los requisitos necesarios para realizar dicha tarea.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: AUTORICESE la contratación con el Sr. **VERGARA ALDO, CUIT Nº 20-16285185-4**, por el servicio de carpintería en dependencias municipales ubicadas en el edificio Municipal: confección de tres escritorios de madera y un mueble esquinero destinados a la oficina de Administración y Despacho, una alacena y un desayunoador en el sector cocina, reparación de dos puertas, confección de tablero, amurado y colocación de una puerta en RRHH; un armario con puertas para serenía y dos estanterías para sector Archivo. Por un monto total de **\$7.300.000 (pesos siete millones trescientos mil)**, en un plazo de ejecución de **3 (tres) días a partir de la firma del contrato** de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

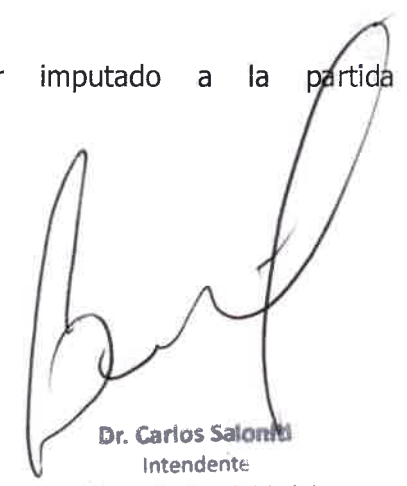
ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

FP/mb


Cidora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.


Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes